

FECHA DE EVALUACIÓN

Código	Descripción	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de los Medios	Unidad de medida de los Medios	Dimensión de la Meta	Fecha Inicialización	Fecha Terminación	Plan de ejecución de la Meta	Avance porcentual de la Meta	Porcentaje de Avance Real en la Meta	Puntaje Logrado por la Meta (PLM)	Puntaje Posible por la Meta (PPM)	Meta Verificada	Área Responsable	Observaciones		
VIGENCIA 2004																				
16	1301002	El Manual de Contratación para el desarrollo del proceso, se modificó en el año 2004, en lo concerniente a la celebración de convenios de administración de proyectos. El artículo 13 señala que los contratos que se definen de los convenios, no se registran por las normas manifestadas en el Acuerdo 02005, sino que se inscriben en el registro de los reglamentos internos del Fondo. Es así como se desarrolló el Acuerdo FODESEP No. 02005, para desarrollar procesos contractuales en una reglamentación específica que se aplicó inmediatamente al manejo de las contrataciones, resultado de los convenios de administración de proyectos.			Elaboración del proyecto de adición al Manual de Contratación vigente para incluir la regulación del Programa Generación de Proyectos.	Contar con una normatividad interna que regule la contratación de los recursos de los convenios de administración de proyectos.	Proyecto de acuerdo	1	1 ene-08	30 jul-09	82	0%	0	0	0	82	Secretaría General - Oficina Asesora Jurídica	De acuerdo con el informe 2008EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP No.00068 del 18 Marzo 09 (Informe final Auditoría vigencia 2007), se mantiene el hallazgo y sus unificas con hallazgo 17 de la vigencia 2006 y primer semestre 2007. El hallazgo se encuentra prorrogado a Dic 31 de 2009, según oficio 2008E1064 del 20 de Febrero de 2009 de la CGR		
					Estudio, aprobación y adopción mediante acuerdo por parte del Consejo de Administración, de la acción a Manual de Contratación vigente para incluir la regulación del Programa Generación de Proyectos.	Acuerdo de Consejo de Administración	1	1 ago-09	31 dic-09	20	0%	0%	0	0	0	20	Consejo de Administración.			
VIGENCIA 2005 Y PRIMER SEMESTRE 2006																				
8	1420008	8.5 El objeto del contrato no se cumplió, puesto que más del 90% de los recursos del crédito fueron destinados al pago de pasivos adeudados a la largo de varios años. (El hallazgo No.8 se unifica y se procede al seguimiento total del informe. Informe auditoría Pág. 14)			La financiación de este Convenio Inmatriculado vigro, formalizarse mediante la suscripción de Acuerdo de Pago de la Acta 27 de Junio de 2008.	Quantificar legalmente el pago de la financiación otorgada por FODESEP a la IES	Suscripción del Acuerdo de Pago	1	1 ene-08	31 dic-08	82	100%	52	52	52	52	Representante Legal, Asesora Jurídica, Subgerencia Financiera y Profesional de Carrera	De acuerdo con el informe 2008EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP No.00068 del 18 Marzo 09 (Informe final Auditoría vigencia 2007), se mantiene el hallazgo y se unifican los numeralios 8.1 al 8.11 para que se efectúe el seguimiento al convenio.		
					Efectuar seguimiento al Acuerdo de Pago y en el evento de un incumplimiento iniciar las acciones judiciales pertinentes.	Velar por el cumplimiento del Acuerdo de Pago suscrito.	Cuentas de Cobro legalizadas en conformidad con el Acuerdo de Pago	12	1 ene-09	31 dic-09	82	6	50%	26	26	52	Subgerencia Financiera y Profesional de Carrera, Oficina Asesora Jurídica	Con fecha 27 de Junio de 2008 se firmó Acuerdo de Pago con la Unión Americana de Educación Superior con un monto de \$1.000 millones, el cual se unificó con el hallazgo 17 de la vigencia 2006 y primer semestre 2007. El cual se ha venido cumpliendo.		
					Convenio No.32105 SED-FODESEP -Vigencia 31 Dic/11 Realizar seguimiento a la ejecución del Convenio No.321-05 FODESEP-SED en materia de compra de computadores, mediante la presentación de los informes solicitados al Supervisor del Convenio por parte de la SED.	Velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por FODESEP con la SED para el cumplimiento del Convenio No.321-05	Presentación de informes trimestrales de seguimiento a la ejecución del Convenio No.321-05	4	1 ene-09	31 dic-09	82	2	50%	26	0	0	Subgerencia de Proyectos y Servicios			
					Convenio No.01304 ESAP- FODESEP -Vigencia 31 Julio/09 Continuar gestionando con los contratistas de cinco Anexas Proyectos (Subconvenios) la liquidación de los mismos	Propender que los contratistas liquiden las actas de las asociaciones de los cinco Anexos Proyectos (Subconvenios) pendientes por liquidar	Efectuar los requerimientos a los contratistas para que procedan a la liquidación de los cinco Anexos Proyectos (Subconvenios)	5	1 ene-09	31 jul-09	30	0%	0%	0	0	30	Oficina Asesora Jurídica			
					A la fecha no ha culminado la ejecución de los convenios No.321 SED-FODESEP No.19 ESAP-FODESEP aunque como están prorrogados el límite con respecto a la financiación supera el \$10.000 millones. Por lo tanto se consolidan los hallazgos No.12 y el numeral 14 del Algoritmo Auditor (Informe de Auditoría Pág. 14.)	Con el convenio de la ESAP, abovar conjuntamente las demandas presentadas contra ESAP-FODESEP en los Anexos Proyectos No.3005 (Convenio Secretaría de Educación de Cali-ESAP-EDUCAR) y No.3005 y 7605 (Convenio IANES-ESAP-FODESEP)	Determinar la existencia de actas de los Anexos Proyectos (Subconvenios) y determinar si se está cumpliendo con los compromisos adquiridos en los Anexos Proyectos (Subconvenios)	1	1 ene-09	31 jul-09	30	0%	0%	0	0	30	Oficina Asesora Jurídica	De acuerdo con el informe 2008EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP No.00068 del 18 Marzo 09 (Informe final Auditoría vigencia 2007), se mantiene el hallazgo y se unifican los numeralios 8.1 al 8.11 para que se efectúe el seguimiento al convenio.		
					Convenio No.01304 ESAP- FODESEP -Vigencia 31 Julio/09 Con el convenio de la ESAP, abovar conjuntamente las demandas presentadas contra ESAP-FODESEP en los Anexos Proyectos No.3005 (Convenio Secretaría de Educación de Cali-ESAP-EDUCAR) y No.3005 y 7605 (Convenio IANES-ESAP-FODESEP)	Defender los intereses de ESAP-FODESEP en los procesos judiciales	Defensa de ESAP-FODESEP en los procesos judiciales	2	1 ene-09	31 dic-09	82	0%	0%	0	0	82	Oficina Asesora Jurídica			
					Convenio No.01304 ESAP- FODESEP -Vigencia 31 Julio/09 Con el convenio de la ESAP, y de acuerdo con las actas de los gestiones para liquidar los cinco Anexos Proyectos (Subconvenios) ante los contratistas, establecer si es necesario la prorroga del Convenio No.01304	Evaluar la posibilidad de prorrogar el convenio No.01304 de acuerdo con la ley de gestiones para liquidar los cinco Anexos Proyectos (Subconvenios) ante los contratistas, establecer si es necesario la prorroga del Convenio No.01304	Realizar reunión para evaluar la pertinencia de la prorroga del Convenio No.01304	1	1 ene-09	30 may-09	82	1	100%	52	0	0	Oficina Asesora Jurídica			
22	1420004, 1420005, 1420004	22.2 El Convenio de Cooperación en donde Fodesep, se compromete a financiar, más recursos urgentes necesarios para el cumplimiento al objeto, assuming la financiación proveniente de la Ley 1150 de 2006, pero no todos los contratos con cargo a dicho convenio cumplen dicha condición. 22.3 En desarrollo del convenio, suscribieron el Oficio 1 que no respecta la fecha de suscripción, \$97.000 millones, no obstante, en la contratación, se indica que se han invertido más de \$1.400 millones, igualmente, finalizar el Oficio 2, que no respecta la fecha de suscripción, y aporta al convenio, \$3.133,2 millones. 22.4 Sin embargo, se establece en la consolidación diez (10) "Que en desarrollo del presente convenio se firmó un Primer Contrato por MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS, información que no corresponde a la realidad, la misma en cuanto que el valor fue de \$1.200 millones. 22.7 Los gran efectuados a favor de Fodesep, en desarrollo de los convenios 1022 y 1023, han incrementado porque la UNAD informó consignaciones por \$7.934,4 millones, en el año del contrato, donde indica que debe ser al 102. 27.1 Contrato 1150. El contrato no está firmado por la Cuenta 021 de febrero de 2006 gran al contrato, por \$84 millones por concepto de Honorarios del convenio 1012, contra lo establecido en el texto que con cargo donde indica que debe ser al 102. Replanteado en el Informe de Auditoría vigencia 2007 Pág. 14, en relación con el Convenio 1023 el cual está pendiente de liquidación.			Esta meta se encuentra cumplida al 100%, todo vale que se realizó la liquidación final de todos los Convenios suscritos ante la UNAD (Contratos). FODESEP informará según Acta del 22 de diciembre de 2008. Mediante Resolución No. 0208 de 24 de diciembre de 2008, la UNAD ordena el pago a FODESEP del valor estipulado en el punto dos de esta lista de liquidación, recursos que fueron consignados al Fondo el 31 de Enero de 2006.												Prorrogado a Dic 31 de 2009 mediante oficio de CGR 2008E1068 del 20 de Febrero de 2009			
27	1420002	27.1 Contrato 1150. El contrato no está firmado por la Cuenta 021 de febrero de 2006 gran al contrato, por \$84 millones por concepto de Honorarios del convenio 1012, contra lo establecido en el texto que con cargo donde indica que debe ser al 102. Replanteado en el Informe de Auditoría vigencia 2007 Pág. 14, en relación con el Convenio 1023 el cual está pendiente de liquidación.																		
40	1891003	En desarrollo del convenio con la SEICAB, giraron a favor de persona natural y por concepto de bonos y comisiones por \$17,7 millones, correspondiente a los meses de febrero y mayo de 2004, sobre los cuales no hay soporte que justifique los labores adelantados por dicha persona. Estas situaciones ocurrieron con otras personas. Replanteado en el Informe de Auditoría vigencia 2007 Pág.14. Respecto a SEICAB, mediante el convenio de cooperación a la SEICAB, se firmó un convenio de cooperación con la SEICAB, en el cual se estableció la fiscalía y el compromiso de FODESEP al seguimiento, el cual como se anexo quedó unificado con los hallazgos 12 y 14 vigencia 2004 y el hallazgo No.40 de la vigencia 2007			Gestionar reunión con el Programa Presidencial Lucha Contra la Corrupción, para acordar con el FODESEP, para acordar la gestión de los recursos a seguir.	Establecer las acciones a seguir de acuerdo con el programa Presidencial Lucha Contra la Corrupción.	Oficio solicitud de reunión con el Programa Presidencial Lucha Contra la Corrupción	1	1 ene-09	31 dic-09	82	0	0%	0	0	0	Oficina Asesora Jurídica	De acuerdo con el informe 2008EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP No.00068 del 18 Marzo 09 (Informe final Auditoría vigencia 2007), se mantiene el hallazgo y se unifican los numeralios 8.1 al 8.11 para que se efectúe el seguimiento al convenio.		
VIGENCIA 2007																				
					Verificación del tramite oportuno por parte de los responsables de las solicitudes internas como externas que deben tramitar		Realizar auditoría al tramite de las solicitudes	Informe	8	41/09	1231/09	36	2	25%	9	9	36	Oficina de Control Interno		
					Verificación del cumplimiento oportuno por parte de los responsables de las compromisos adquiridos en los diferentes Comites		Evaluar el cumplimiento oportuno de las actividades asignadas a cada comité de seguimiento, para generar el cumplimiento de las metas propuestas.	Realizar verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Comites	Informe	8	41/09	1231/09	36	3	38%	14	14	36	Oficina de Control Interno	De acuerdo con Pág.12 del informe 2008EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP No.00068 del 18 Marzo 09 (Informe final Auditoría vigencia 2007), el hallazgo No.1 de la vigencia 2004 se replantea y se unifica en la vigencia 2007.
					Verificación del cumplimiento de los procesos y procedimientos por parte de los responsables de los mismos		Realizar auditorías a los procesos y procedimientos para la entidad	Informe	2	41/09	1231/09	36	0	0%	0	0	36	Oficina de Control Interno		
					Verificación del cumplimiento oportuno de las actividades establecidas por cada uno de los responsables en los Planes de Acción.		Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades contempladas en los Planes de Acción.	Informe	2	41/09	1231/09	36	0	0%	0	0	36	Oficina de Control Interno		
2	1101001	Planificación Estratégica. El "Plan Estratégico 2007-2009" rumbo al Restablecimiento de la entidad, diseñado para el desarrollo del proceso de la medicina de urgencias, no se cumplió en su totalidad, ya que no se alcanzó el fin, acciones de metas a ejecutar e indicadores que permitan el seguimiento y evaluación, lo que impide verificar el cumplimiento de las actividades y conocer el resultado de la gestión de la entidad.			Reformulación del Plan Estratégico acorde a la nueva etapa de FODESEP, para acordar las observaciones formuladas por la CGR	Contar con los directivos y responsables para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan Estratégico 2007-2009	Plan Estratégico	1	11/09	5/31/09	20	1	100%	20	20	20	Subgerencia de Proyectos y Servicios, Oficina de Administración y Vigilancia	De acuerdo con Pág.12 del informe 2008EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP No.00068 del 18 Marzo 09 (Informe final Auditoría vigencia 2007), el hallazgo No.1 de la vigencia 2004 se replantea y se unifica en la vigencia 2007.		
3	2210001	Seguimiento al Plan Estratégico. Se encontró una medición realizada el 26 de marzo de 2008, el cual alcanzó un nivel de cumplimiento general del 73,47% discriminado entre los tres objetivos estratégicos a saber: "Saneamiento Institucional" (66,67%), "Fortalecimiento Institucional" (77,78%) y "Mejoramiento de la Atención al Usuario" (66,67%). El Plan Estratégico no establece indicadores de medición que permitan evaluar el grado de ejecución, no se explican dichos resultados, igualmente, no se encuentran seguimientos al Plan Estratégico durante la vigencia 2007.			Establecer los correspondientes Indicadores al Plan Estratégico 2007-2009, para acordar el seguimiento con fundamento en estos	Contar con un instrumento de medición que permita realizar el seguimiento al Plan Estratégico 2007-2009	Seguimiento general	2	11/09	1231/09	82	0	0%	0	0	82	Subgerencia de Proyectos y Servicios, Oficina de Administración y Vigilancia	De acuerdo con Pág.12 del informe 2008EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP No.00068 del 18 Marzo 09 (Informe final Auditoría vigencia 2007), el hallazgo No.1 de la vigencia 2004 se replantea y se unifica en la vigencia 2007.		
4	1101001	Planes de Acción. Los Planes de Acción de las dependencias tienen planteadas algunas actividades que no se ejecutaron en su totalidad, lo que impide la medición real de la actividad propuesta. No se evidenció la existencia de actas de seguimiento e informes de acción durante la vigencia audited. La entidad establece que "los indicadores de algunas de las actividades de los Objetivos Corporativos de Fortalecimiento Institucional y Recuperación del cumplimiento de la entidad". Por tal razón, el indicador se plantea como una estadística. "y...no están definidos unos indicadores para el plan de acción de la oficina de Control Interno."			Reformulación de los Planes de Acción acordes con el Plan Estratégico 2007-2009 "Renovación Institucional"	Contar con la información de los planes de acción de las dependencias para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan Estratégico 2007-2009	Planes de Acción para el Plan Estratégico 2007-2009	6	31/09	6/30/09	12	6	100%	12	12	12	Subgerencia de Proyectos y Servicios, Oficina de Administración y Vigilancia	De acuerdo con Pág.12 del informe 2008EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP No.00068 del 18 Marzo 09 (Informe final Auditoría vigencia 2007), el hallazgo No.1 de la vigencia 2004 se replantea y se unifica en la vigencia 2007.		
5	1900201	Mapa de Riesgos y Planes de Contingencia. Los riesgos identificados y registrados en el mapa de riesgos no corresponden a la realidad, ya que no se evidenció la existencia de actas de seguimiento e informes de acción durante la vigencia audited. La entidad establece que "los indicadores de algunas de las actividades de los Objetivos Corporativos de Fortalecimiento Institucional y Recuperación del cumplimiento de la entidad". Por tal razón, el indicador se plantea como una estadística. "y...no están definidos unos indicadores para el plan de acción de la oficina de Control Interno."			Reformulación del Mapa de Riesgos y elaboración de los Planes de Contingencias	Contar con la información de los planes de acción de las dependencias para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan Estratégico 2007-2009	Mapas de Riesgos y Planes de Contingencias	5	5/10/09	1231/09	32	0	0%	0	0	32	Secretaría General, Subgerencia Financiera, Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Administración y Vigilancia	De acuerdo con Pág.12 del informe 2008EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP No.00068 del 18 Marzo 09 (Informe final Auditoría vigencia 2007), el hallazgo No.1 de la vigencia 2004 se replantea y se unifica en la vigencia 2007.		
EVALUACIÓN DE CONTRATACIÓN																				
6	1300201	La estructura de la entidad contempla profesionalistas 1, 2, 3 y 4, así como profesionales especializados 2, 3 y 4, entendiendo que el profesional 1 es el mayor rango y analizado las aspiraciones manifestadas, así como los funcionarios que desarrollan cada uno de ellos, se encuentran manifestadas discrepancias entre algunos de ellos, que parecen no contemplar el grado de responsabilidad y rangos propios para el cargo.			Reevaluación de la Planta acorde con la estrategia 2. Reevaluación Institucional del Organigrama Corporativo. Posicionamiento Institucional del Plan Estratégico 2007-2009 "Renovación Institucional", lo que permite de la producción de la personalidad jurídica de FODESEP y del modelo operacional que se define para el Fondo, lo cual está previsto realizar a partir del año 2010.	Contar con una Planta de Personal que responda a los objetivos de FODESEP	Una vez se tenga predicción de la personalidad jurídica de FODESEP y del modelo operacional que se define para el Fondo, lo cual está previsto realizar a partir del año 2010.	Acuerdo de instrumentación de la Planta por parte del Consejo de Administración	1	11/10	1231/10	82	0	0%	0	0	82	Secretaría General, Oficina Asesora Jurídica, Consejo de Administración		
7	1501100	Se estableció que la expresión "colaboradores de la Institución" hace referencia a los empleados de Planta y contratistas de Fodesep que requieren, en aras del desarrollo de sus funciones, el pago de viáticos y pasajes. Así mismo, se estableció que los colaboradores "Contratistas", también con el fin de crear distinción con los Convenios que contemplan también esta posibilidad.			Acuerdo, aprobación y adopción mediante acuerdo por parte del Consejo de Administración del Proyecto de Acuerdo que fige los viáticos y pasajes de los Organos de FODESEP.	Contar con una norma que regule la contratación de los viáticos y pasajes autorizados por el Consejo de Administración	Proyecto de acuerdo	1	1 ene-09	30 jul-09	30	0%	0%	0	0	30	Secretaría General, Oficina Asesora Jurídica y Secretaría General			
8	1301001	En aras de superar las fallencias detectadas con anterioridad a la toma y como parte integrante del Manual de Contratación establecieron el sistema de contratación y seguimiento de los convenios de cooperación, pero no se evidenció la existencia de actas de seguimiento e informes de acción durante la vigencia audited. La entidad establece que "los indicadores de algunas de las actividades de los Objetivos Corporativos de Fortalecimiento Institucional y Recuperación del cumplimiento de la entidad". Por tal razón, el indicador se plantea como una estadística. "y...no están definidos unos indicadores para el plan de acción de la oficina de Control Interno."			Elaboración del proyecto de adición al Manual de Contratación vigente para incluir la regulación del Programa Generación de Proyectos.	Contar con una normatividad interna que regule la contratación de los recursos de los convenios de administración de proyectos.	Incluir en el Manual de Contratación vigente la regulación de la contratación de los recursos de los convenios de administración de proyectos.	1	1 ene-09	30 jul-09	30	0%	0%	0	0	30	Secretaría General - Oficina Asesora Jurídica			
					Estudio, aprobación y adopción mediante acuerdo por parte del Consejo de Administración, de la acción a Manual de Contratación vigente para incluir la regulación del Programa Generación de Proyectos.	Acuerdo de Consejo de Administración	1	1 ago-09	31 dic-09	22	0%	0%	0	0	22	Consejo de Administración.				
9	1301001	En aras de establecer un mayor control sobre el desarrollo presupuestal se debe incluir dentro de los procesos presupuestales y los ajustes de los disponibilidades que a pesar de ser aprobados por el Comité de Control Presupuestal, no se evidenció la existencia de actas de seguimiento e informes de acción durante la vigencia audited. La entidad establece que "los indicadores de algunas de las actividades de los Objetivos Corporativos de Fortalecimiento Institucional y Recuperación del cumplimiento de la entidad". Por tal razón, el indicador se plantea como una estadística. "y...no están definidos unos indicadores para el plan de acción de la oficina de Control Interno."			Implementar la expedición de los Registros presupuestales para completar el ciclo de expedición presupuestal.	Contar con una normatividad interna que regule la expedición de los Registros presupuestales.	Registros Presupuestales de acuerdo con las obligaciones que deben cumplir los Registros Presupuestales	100%	11/09	1231/09	82	0%	0%	0	0	82	Subgerencia Financiera	DIMENSION DE LA META: 100% de las obligaciones que debe cumplir FODESEP con los Registros Presupuestales		
10	1400303	Aprobación Extemporánea de las Pólizas de Seguro de Vida y Accidentes de la Entidad. Oficio No.0200 del 11/11/08, la entidad reportó que el convenio con la empresa de seguros de vida y accidentes que cubre la entidad en cumplimiento de sus funciones y servicios se encuentra en todas las dependencias de la entidad, pero no se evidenció la existencia de actas de seguimiento e informes de acción durante la vigencia audited. La entidad establece que "los indicadores de algunas de las actividades de los Objetivos Corporativos de Fortalecimiento Institucional y Recuperación del cumplimiento de la entidad". Por tal razón, el indicador se plantea como una estadística. "y...no están definidos unos indicadores para el plan de acción de la oficina de Control Interno."			Los contratos que a futuro se celebren se ejecutarán una vez aprobada la póliza, siempre y cuando esta se ejecute.	Contar con pólizas aprobadas oportunamente para la ejecución de los contratos	Pólizas aprobadas antes de ejecución de los contratos	100%	11/10/09	1231/09	82	0%	0%	0	0	82	Secretaría General	DIMENSION DE LA META: 100% de los contratos suscritos se ejecuten una vez aprobada la póliza, siempre y cuando esto lo requiera.		
11	1404100	Los conceptos de Contrato Adicional y Opcional se utilizan indistintamente, en tener en cuenta que cada uno de ellos obedece a circunstancias distintas. El Adicional es el contrato que se celebra en el momento de la ejecución del contrato, cuando se requiere un aumento en el tiempo o dinero que se lleva a cabo sobre el contrato original, pero no se modifica el precio o el monto pactado. El Opcional es una adición sobre el contrato que se celebra en el momento de la ejecución del contrato, cuando se requiere un aumento en el tiempo o dinero que se lleva a cabo sobre el contrato original, pero no se modifica el precio o el monto pactado. El Opcional es una adición sobre el contrato que se celebra en el momento de la ejecución del contrato, cuando se requiere un aumento en el tiempo o dinero que se lleva a cabo sobre el contrato original, pero no se modifica el precio o el monto pactado.			Los contratos que a futuro se celebren abandonen la observación de la CGR.	Diferenciar los conceptos de Contrato Adicional y Opcional según el caso	Adiciones u otros requisitos requeridos	100%	11/09	1231/09	82	0%	0%	0	0	82	Oficina Asesora Jurídica y Secretaría General	DIMENSION DE LA META: 100% de las obligaciones que debe atender la ejecución realizada por la CGR (sobre el área) y acción		
12	1420210	Contrato 0239; XEROX DE COLOMBIA S.A., manifestando el apoyo presupuestal para la adquisición de una carpeta con el recibido a satisfacción del servicio, las facturas de cobro de los servicios que se debían pagar a este respecto, como en un primer momento, tiempo en el cual se emitió el oficio de intervención del mismo.			Durante el proceso de Auditoría se adjuntaron los soportes de la factura y del egreso en donde se refleja el valor total del contrato en el momento de la intervención del Opcional 04007 OFICIALE DE COLOMBIA S.A.	Contar con una carpeta con los documentos requeridos para la ejecución del contrato	Inclusión de todos los documentos requeridos para la ejecución del contrato	1	10/10/08	1231/08	12	1	100%	12	12	12	Secretaría General			
13	1420100	Contrato 04007 OFICIALE DE COLOMBIA S.A., soporte fiscal sobre la factura. Se emitió una orden de pago por valor en dólares, no existen documentos que permitan verificar el valor de la factura y del egreso en donde se refleja el valor total del contrato en el momento de la intervención del Opcional 04007 OFICIALE DE COLOMBIA S.A.			Durante el proceso de Auditoría se adjuntaron los soportes de la factura y del egreso en donde se refleja el valor total del contrato en el momento de la intervención del Opcional 04007 OFICIALE DE COLOMBIA S.A.	Contar con una carpeta con los documentos requeridos para la ejecución del contrato	Inclusión de todos los documentos requeridos para la ejecución del contrato	1	10/10/08	1231/08	12	1	100%	12	12	12	Secretaría General			
14	1420100	Contrato 04107 E.TB. Servicio de Internet Banda Ancha. No se evidenció la existencia de actas de seguimiento e informes de acción durante la vigencia audited. La entidad establece que "los indicadores de algunas de las actividades de los Objetivos Corporativos de Fortalecimiento Institucional y Recuperación del cumplimiento de la entidad". Por tal razón, el indicador se plantea como una estadística. "y...no están definidos unos indicadores para el plan de acción de la oficina de Control Interno."			Implementar la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros presupuestales para completar el ciclo de expedición presupuestal en los contratos que a futuro se celebren	Contar con herramientas para el control presupuestal	Contratos suscritos con Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales	100%	1 ene-09	31 dic-09	82	0%	0%	0	0	82	Subgerencia Financiera - Oficina Asesora Jurídica	DIMENSION DE LA META: 100% de las obligaciones que deben tener Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal		
EVALUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL																				
15	1820002	No se observó una política clara y un fundamento normativo preciso de materia presupuestal. Dentro de la revisión del plan de programación y en cuanto a las observaciones de la Auditoría, se evidenció que las diferencias en programación y ejecución presupuestal de la vigencia del 2007 no utilizó registros presupuestales. En la revisión del Manual de Procedimientos se evidenció un capítulo en materia presupuestal que hace referencia a ello, pero este proceso no se llevó a cabo durante el 2007			Elaboración del proyecto de Manual de Presupuesto	Contar con un Manual de Presupuesto que incluya una política clara respecto a la programación y ejecución presupuestal de la vigencia del 2007	Proyecto de acuerdo	1	1 ene-09	30 jul-09	30	0%	0%	0	0	0	Subgerencia Financiera - Oficina Asesora Jurídica			
16	1820001	Dentro del Presupuesto de la entidad se presenta una diferencia entre el estimado de ingresos frente al de gastos por valor de \$25.002 millones. De acuerdo con la información de la entidad, se evidenció que el presupuesto de 2008, mesa donde se aprobó el presupuesto de la entidad para el 2007, los ingresos muestran que ha aprobado con esta diferencia entre los ingresos y gastos			Estudio, aprobación y adopción mediante acuerdo por parte del Consejo de Administración del Manual de Presupuesto	Contar con un Manual de Presupuesto que incluya una política clara respecto a la programación y ejecución presupuestal de la vigencia del 2007	Proyecto de acuerdo	1	1 ene-09	30 jul-09	30	0%	0%	0	0	0	Subgerencia Financiera - Oficina Asesora Jurídica			
17	1820002	No se observó incluido dentro del presupuesto de la entidad, en ningún otro presupuesto, los premios otorgados a las universidades. Esta vez se evidenció que los premios otorgados a las universidades y donde pudieran haberse incluido tales partidas			Estudio, aprobación y adopción mediante acuerdo por parte del Consejo de Administración del Manual de Presupuesto	Contar con un Manual de Presupuesto que incluya una política clara respecto a la programación y ejecución presupuestal de la vigencia del 2007	Proyecto de acuerdo	1	1 ene-09	30 jul-09	30	0%	0%	0	0	0	Subgerencia Financiera - Oficina Asesora Jurídica			
18	1801100	Se observó que existen errores dentro de la parametrización del sistema de ingresos de datos de la entidad de FODESEP, más exactamente de los comprobantes de ingreso relacionados con pagos a medicina preparada LUIS BALBOA, cuando en realidad correspondían a este tipo de pago.			Durante la práctica de la Auditoría de la CGR, el área responsable evidenció el requerimiento efectuado con la modificación de la descripción del terreno.	Actualizar la base de datos del sistema contable	Actualización de datos en el sistema contable	1	10/10/08	1231/08	12	1	100%	12	12	12	Subgerencia Financiera			
19	1801100	Se encontró que algunos boletines diarios de caja y bancos, carecen de la firma de autorización en el periodo mayo 14 a julio 27 de 2007.			Durante la práctica de la Auditoría de la CGR, se evidenció															